



RESOLUCIÓN N° 87/21

ACTA N° 43/21.

Municipio 18 de Mayo, Martes 19 de Octubre de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

REYES MAZZUCHELLI IGNACIO	Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola).	\$30.000,00
	Total	\$30.000,00

PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO	10 Servicios de Barométrica	\$13.420,00
	Total	\$13.420,00

Comisiones Bancarias BROU (Transferencias a otros Bancos)	Pago Factura 20817 a MRA Ltda. (\$ 20.167,00) Banco Santander	\$66,05
	Total	\$66,05

Comisiones Bancarias BROU (Transferencias a otros Bancos)	Pago Factura 12629 a MALEJO SRL (\$ 3.465,00) Banco Scotiabank	\$66,09
	Total	\$66,09

AGREMYARTE (Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay)	Contenido para Redes y Manejo de las Mismas "O2 Óxigeno Producciones"	\$29.000,00
	Total	\$29.000,00

LEONARDO ALMEIDA RODRÍGUEZ	Arrendamiento 3 Baños Químicos (Setiembre)	\$10.980,00
	1 Servicio de Limpieza y Desagote	\$793,00
	Total	\$11.773,00



ES COPIA FIEL

TABARÉ SÁNCHEZ PÉREZ	Amplificación Evento (Audio y Luces) "4° Aniversario de la Ciudad 18 de Mayo"	\$20.000,00
	Total	\$20.000,00

BERRANA LTDA (Barraca Dafe)	2 Paliet (80 bolsas c/u) Portland de 25 kg.	\$32.000,00
	Total	\$32.000,00

DANIEL TACHINI NEGRO	15 Horas Publicidad Rodante	\$7.320,00
	Total	\$7.320,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1- Autorizar el gasto de **\$ 30.000,00** (pesos uruguayos treinta mil) IVA incluido, a la Firma "REYES MAZZUCHELLI IGNACIO", Rut N° 080204490012, por concepto de la compra de:

Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola)	Rubro Presupuestal 5111	Literal C "Proyecto Asociativo"
---	-------------------------------	------------------------------------

2- Autorizar el gasto de **\$ 13.420,00** (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veinte) IVA incluido, a la Firma "PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO" Rut N° 020222010015, por concepto de:

10 Servicios de Barométrica	Rubro Presupuestal 5279	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
-----------------------------	-------------------------------	---

3- Autorizar el gasto de **\$ 66,05** (pesos uruguayos sesenta y seis con cero cinco) relacionado a Comisiones Bancarias BROU Rut N° 210465260012 (pagos realizados por Transferencia a diferentes Bancos", por concepto de:

Pago Factura 20817 a MRA Ltda. (\$ 20.167,00) Banco Santander	Rubro Presupuestal 5266	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
--	-------------------------------	---



ES COPIA FIEL

4- Autorizar el gasto de \$ 66,09 (pesos uruguayos sesenta y seis con cero nueve) relacionado a Comisiones Bancarias BROU Rut N° 210465260012 (pagos realizados por Transferencia a diferentes Bancos", por concepto de:

Pago Factura 12629 a MALEJO SRL (\$ 3.465,00) Banco Scotiabank	Rubro Presupuestal 5266	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
---	-------------------------------	---

5- Autorizar el gasto de \$ 29.000,00 (pesos uruguayos veintinueve mil) IVA incluido, a la Firma AGREMYARTE "Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay", Rut N° 217229690014, por concepto de:

Contenido para Redes y Manejo de las Mismas "O2 Óxigeno Producciones" (Marcelo Palles)	Rubro Presupuestal 5285	Literal D "Proyecto Social"
---	-------------------------------	--------------------------------

6- Autorizar el gasto de \$ 11.773,00 (pesos uruguayos once mil setecientos setenta y tres) IVA incluido, a la Firma "LEONARDO ALMEIDA RODRÍGUEZ", Rut N° 020221570017, por concepto de:

Arrendamiento 3 Baños Químicos * 1 Servicio de Limpieza y Desagote /	Rubro Presupuestal 5259 * 5279 /	Literal D "Proyecto Social"
---	---	--------------------------------

7- Autorizar el gasto de \$ 20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil) IVA incluido, a la Firma "SÁNCHEZ PÉREZ TABARÉ" Rut N° 020323790016, por concepto de:

Amplificación Evento (Audio y Luces) "4° Aniversario de la Ciudad 18 de Mayo"	Rubro Presupuestal 5299	Literal D "Proyecto Social"
--	-------------------------------	--------------------------------

8- Autorizar el gasto de \$ 32.000,00 (pesos uruguayos treinta y dos mil) IVA incluido, a la Firma "BERRANA LTDA.", Rut N° 214803890012, por concepto de la compra de:

2 Paliet (80 bolsas c/u) Portland de 25 kg.	Rubro Presupuestal 5163	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
---	-------------------------------	---



ES COPIA FIEL

9- Autorizar el gasto de **\$7.320,00** (pesos uruguayos siete mil trescientos veinte) IVA incluido, a la Firma "DANIEL TACHINI NEGRO", Rut N° 020075510019, por concepto de:

15 Horas Publicidad Rodante	Rubro Presupuestal 5221	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
-----------------------------	-------------------------	--------------------------------------

10- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

11- Archívese.


Adriana Sanchez
FIRMA ALCALDESA


FIRMA DE CONCEJAL
NANCY RAMIREZ

FIRMA DE CONCEJAL


FIRMA DE CONCEJAL
Victor Cabete

FIRMA DE CONCEJAL



ES COPIA FIEL

